

DECRETO ALCALDICIO N° 1323
AUTORIZA GASTO DE REPRESENTACION QUE
INDICA
REQUINOA, 25 de Mayo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 348 de fecha 25.05.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual, informa que el día 25.05.2011 el Sr. Alcalde sostuvo reunión – almuerzo la cual contó con la participación del Honorable Diputado de la República Sr. Ricardo Rincón, los Alcaldes de Graneros, Litueche y Concejal de la comuna de Requinoa, además de la participación de un profesional del área de la reconstrucción. Informa que los servicios fueron requeridos a la Srta. Leticia Paola Valenzuela Canales, C.I. N° 11.758.587-5, domiciliada en Pablo Rubio N° 433, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 48.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS:

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE cancelación de Boleta de Honorarios N° 30 de fecha 25.05.2011, del proveedor Srta. Leticia Paola Valenzuela Canales, Rut 11.758.587-5, domiciliada en Pablo Rubio N° 433, Comuna de Requinoa, correspondiente a 07 almuerzos servidos en Reunión que contó con la participación del Honorable Diputado de la República Sr. Ricardo Rincón, los Alcaldes de Graneros, Litueche, Requinoa y funcionarios (total 07 personas), por un monto total de \$ 48.000 más impuesto.

IMPUTESE El Gasto al Subtítulo 22 Item 12, Asignación 003 “Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonias”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP.- Comunicaciones (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE